

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. FILIACIÓN NATURAL No. 202100425

Téngase por incorporada al expediente del proceso de FILIACIÓN NATURAL POR VÍA MATERNA promovido por MARTHA CONSUELO YARCE PRIETO contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE MARÍA ORFANOVA PRIETO TRIANA, la comunicación remitida por el laboratorio de genética Yunis Turbay y, atendiendo su contenido, se ordena ponerlo en conocimiento de la demandante y su apoderado, a quienes se requiere para que coordinen lo pertinente a la exhumación y toma de pruebas con marcadores de ADN, cuya práctica se comisionó al Juzgado de Familia de Soacha e informen lo pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA